Guayaguil, 22 de Octubre del 2018

Señora YESENIA YOLANDA TORRES MARTILLO En su Despacho.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle, que mediante JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSPORTISTAS UNIDOS TRIUNFAREMOS S.A. COTRAUNISA., tuvo el acierto de designarla como GERENTE GENERAL, de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, y que a su acertada administración, se le confiere la responsabilidad de continuar en la misma. contados a partir de la inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás Funciones, que determina la Escritura de Constitución de la compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSPORTISTAS UNIDOS TRIUNFAREMOS S.A. COTRAUNISA., se constituyó el catorce de marzo del dos mil catorce, mediante Escritura Pública autorizada por el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, NOTARIO Trigésimo del Cantón de Guayaquil, e inscrita el 27 de Marzo del 2014, en el Registro Mercantil número 1.094, de este Cantón Guayaquil.

Atentamente,

OCTAVIO ORLANDO HUACON HUACON

SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 22 de Octubre del 2018

bramiento que antecede.

YESENIA YOLANDA TORRES MARTILLO

GERENTE GENERAL

C.C.# 091812282-1

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD []: ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.600 FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2018 HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSPORTISTAS UNIDOS TRIUNFAREMOS S.A. COTRAUNISA, a favor de YESENIA YOLANDA TORRES MARTILLLO, de fojas 50.974 a 50.977, Registro de Nombramientos número 14.431.

ORDEN: 53600

HERTOTAL PRODUCTOR ELICIPAR DICTURA CONTROL DE C

Guayaquil, 24 de octubre de 2018

intra i no nón

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

MAPL

SUPPRIATE WALCHES TO SECUNDS OF SECUNDS AS A SECUNDS OF SECUNDS AS A SECUNDS OF SECUNDS